



Deportes adaptados y paralímpicos

Da antecedentes acerca de la legislación que regula el deporte que practican las personas con discapacidad, tanto en su modalidad adaptada como en la alta competencia.

Jaime ama el básquetbol, pero hace dos años sufrió un accidente y hoy se moviliza en silla de ruedas. Unos amigos le dijeron que hay una liga de baloncesto adaptado. Se entusiasmó y ahora es de nuevo una estrella del deporte.

◦ **¿Qué deber tiene el Estado respecto de la práctica deportiva de las personas en situación de discapacidad?**

El Estado debe promover y crear las condiciones necesarias para facilitar el acceso al desarrollo físico y deportivo de las personas en situación de discapacidad.

◦ **¿Qué es el deporte adaptado?**

El deporte adaptado es aquella modalidad deportiva que se adecua a las personas en situación de discapacidad. Se trata de ajustar reglas o implementos para el desarrollo de esa modalidad deportiva.

Existen también deportes especialmente diseñados para personas en situación de discapacidad, sin que se pierda la esencia misma de la respectiva disciplina.

◦ **¿Qué es el deporte paralímpico?**

Se conoce por deporte paralímpico al deporte adaptado, cuando se practica en la modalidad de alto rendimiento y bajo el amparo del Comité Paralímpico.

◦ **¿La política nacional del deporte debe considerar los deportes adaptados y paralímpicos?**

Sí, los planes y programas de la Política Nacional del Deporte deben considerar a las persona en situación de discapacidad. Asimismo, deben incluir a los deportistas adaptados o paralímpicos. Se trata, por una parte, de asegurar el derecho a la educación física, a la práctica deportiva, a la salud, al bienestar físico y mental, a la integración, al ocio, y a las posibilidades que el deporte ofrece; y, por otra, de contar con instalaciones adaptadas y accesibles para la práctica del deporte.

◦ **¿Debe haber presencia del deporte adaptado y del deporte paralímpico en el Consejo Nacional del Deporte?**

Si, debe haber dos consejeros designados por el Plenario de Federaciones del Comité Paralímpico de Chile.

◦ **¿Qué deben hacer las federaciones deportivas?**

Las federaciones deportivas deben adaptar sus reglamentos, para regular y permitir la práctica inclusiva del deporte. Además, tienen que promover la organización de competencias de deporte adaptado o inclusivo, en todas las categorías.

◦ **¿Qué es el Comité Paralímpico de Chile?**

El Comité Paralímpico de Chile será la máxima organización paralímpica del país. Esta entidad se regirá por sus estatutos y reglamentos, por las disposiciones de la Carta Paralímpica y por las directrices del Comité Paralímpico Internacional que les sean aplicables en conformidad con la legislación nacional y las convenciones internacionales.